



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N°

380

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **30 JUN 2022**

VISTO:

El Documento DE-1205-01779737-4 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Ana Clara PETELIN, D.N.I. N° 40.409.617 y Paola Andrea CAVALLO, D.N.I. N° 25.870.376, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

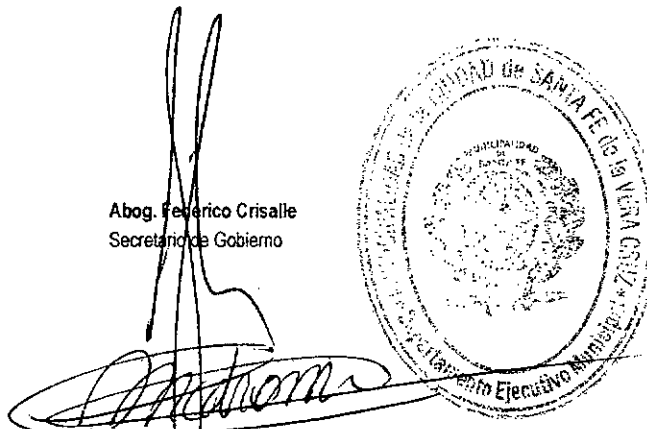
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Ana Clara PETELIN, D.N.I. N° 40.409.617 y Paola Andrea CAVALLO, D.N.I. N° 25.870.376, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación